

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6469 *Resolución de 13 de junio de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 31 de marzo de 2011 de la Universidad de Salamanca en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de mayo de 2011 y corregido por Resolución del 2 de mayo de 2014, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de mayo de 2014

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 13 de junio de 2016.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

**PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código Titulación: 2502283

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (Ob.)	138
Optativas (Op)	30
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Álgebra Lineal y Geometría.	FB	6	Semestral.
Estadística.	FB	6	Semestral.
Fundamentos Físicos.	FB	6	Semestral.
Computadores I.	FB	6	Semestral.
Programación I.	FB	6	Semestral.
Cálculo.	FB	6	Semestral.
Álgebra Computacional.	FB	6	Semestral.
Computadores II.	FB	6	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Programación II.	FB	6	Semestral.
Organización y Gestión de Empresas.	FB	6	Semestral.
Programación III.	Ob	6	Semestral.
Estructura de Datos y Algoritmos I.	Ob	6	Semestral.
Sistemas Operativos I.	Ob	6	Semestral.
Señales y Sistemas.	Ob	6	Semestral.
Diseño de Bases de Datos.	Ob	6	Semestral.
Estructura de Datos y Algoritmos II.	Ob	6	Semestral.
Sistemas Operativos II.	Ob	6	Semestral.
Sistemas de Bases de Datos.	Ob	6	Semestral.
Ingeniería de Software I.	Ob	6	Semestral.
Informática Teórica.	Ob	6	Semestral.
Programación Avanzada.	Ob	6	Semestral.
Redes de Computadores I.	Ob	6	Semestral.
Ingeniería de Software II.	Ob	6	Semestral.
Interfaces Gráficas de Usuario.	Ob	6	Semestral.
Arquitectura de Computadores.	Ob	6	Semestral.
Redes de Computadores II.	Ob	6	Semestral.
Administración de Sistemas.	Ob	6	Semestral.
Interacción Persona – Ordenador.	Ob	6	Semestral.
Aspectos Legales y Profesionales de la Información.	Ob	6	Semestral.
Fundamentos de Sistemas Inteligentes.	Ob	6	Semestral.
Gestión de Proyectos.	Ob	6	Semestral.
Seguridad en Sistemas Informáticos.	Ob	6	Semestral.
Sistemas Distribuidos.	Ob	6	Semestral.
Optativas.	Op	30	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	TFG	12	Semestral.

Relación de asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Informática

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Teoría de la Información y Teoría de Códigos.	Op	6	Semestral.
Periféricos.	Op	6	Semestral.
Sistemas Digitales Programables.	Op	6	Semestral.
Desarrollo de Aplicaciones Avanzadas.	Op	6	Semestral.
Animación Digital.	Op	6	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Teoría de la Información y Teoría de Códigos.	Op	6	Semestral.
Procesadores de Lenguajes.	Op	6	Semestral.
Tecnologías de Información Emergentes.	Op	6	Semestral.
Bases de Datos Avanzadas.	Op	6	Semestral.
Diseño de Interacción.	Op	6	Semestral.
Robótica.	Op	6	Semestral.
Modelado y Simulación.	Op	6	Semestral.
Control de Procesos.	Op	6	Semestral.
Informática Industrial.	Op	6	Semestral.
Prácticas externas.	Op	12	Semestral.

• Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.